



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE FEBRERO 2025

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-AG-28/2025 SUP-AG-29/2025, SUP-AG-32/2025 Y SUP-AG-33/2025 ACUMULADOS ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ LÓPEZ	NO APLICA	SENTENCIA EMITIDA POR ESTA SALA SUPERIOR EN LOS JUICIOS SUP-JDC-18/2025 Y ACUMULADOS, EN LA QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, CONFIRMÓ EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN CUANTO A QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL REQUERIDA, POR LO CUAL, NO SE CONSIDERÓ IDÓNEO PARA ACCEDER A LA SIGUIENTE ETAPA.	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS ASUNTOS INDICADOS EN LA EJECUTORIA. SEGUNDO. NO HA LUGAR A DAR TRÁMITE ALGUNO A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA PARTE PROMOVENTE, CONFORME A LO RAZONADO EN ESTE ACUERDO.	UNANIMIDAD
2.	SUP-JDC-584/2025 ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN	LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO	ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS DIPUTACIONES PROPIETARIAS Y SUPLENTE QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA QUE SE DETERMINÓ LA NO INCLUSIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES FORMALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA DEL JUICIO DE LA CIUDADANÍA. SEGUNDO. SE REENCAUZA EL ESCRITO IMPUGNATIVO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE CONOZCA Y RESUELVA CONFORME A DERECHO. TERCERO. PROCEDA LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE ORDENAN.	UNANIMIDAD